



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

FIJACIÓN EN LISTA No. 01

FECHA: 03 DE FEBRERO DE 2022.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	TRASLADO	CUADERNO
FIJACIÓN DE CUOTA ALIEMNTARIA	2020-00009-00	SUSANA CAJIAO RIVERA	HEVERT ANTONIO DAZA CALVACHE	Escrito. <u>Recurso de reposición</u>	PRINCIPAL

Piendamó, Cauca, **TRES (03) DE FEBRERO DE DOS VEINTIDÓS (2022)**. En la fecha indicada, se fija la presente lista por el término de un (01) día –art. 110. C.G. del P.-

TÉRMINO.- El traslado de **TRES (03) DÍAS** se hace de acuerdo a lo dispuesto en el art. 110 del C.G. del P. Corre a partir del día **CUATRO (04) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**. Conste

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
Secretario